



San Miguel de Tucumán, 9 de Noviembre de 2010.-

CIRCULAR N° 23

A LOS SEÑORES DIRECTORES Y/O JEFE DE LOS DISTINTOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL, PODERES DEL ESTADO, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y ENTES AUTARQUICOS

Debido a la importancia que reviste la ejecución de **OBRAS** para la provincia y ante la necesidad de exponerlas en forma adecuada en la Cuenta de Inversión 2010, se **INVITA** a ustedes a recibir asesoramiento e informarse dirigiéndose al Departamento Contabilidad de ésta Contaduría General de la Provincia (CPN Natalia Cabrera).

Atentamente.-